

RESOLUCIÓN SNE-004-2019

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)**

CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL CPN-001-2018

**“Supervisión de la Construcción del Edificio Administrativo Anexo del
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) de la Ciudad de
Tegucigalpa, Honduras”.**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL CPN-001-2018 “Supervisión de la Construcción del Edificio Administrativo Anexo del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) de la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras”.

CONSIDERANDO: Que en fecha y hora martes 15 de enero 2019, 10:30 a.m. se realizó la Recepción de Ofertas Técnicas para el CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL CPN-001-2018 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ANEXO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, HONDURAS” de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR’s) en los cuales se establecía en la Sección III. Instrucciones Especiales a los Participantes, IGP 14.1

CONSIDERANDO: Que posteriormente mediante Memorándum GA-010-2019 invitaron a integrar para el día miércoles 16 de enero del 2019 a las 10:00 a.m., a reunión para realizar la apertura y lectura de ofertas técnicas, la reunión fue efectuada en la oficina de la Gerencia Administrativa del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), con los siguientes participantes:

Por el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911):

Por Gerencia Administrativa Alex Rolando Colindres

Por Gerencia de Proyectos Ronny García

Por Gerencia de Proyectos Hilda Santos

Por Unidad de Presupuesto Marcela Navas

Por Dirección Legal Carmen Elena López

Se procedió a la apertura de las ofertas técnicas para este proceso, las cuales son presentadas en un sobre sellado.

Las ofertas recibidas para la Consultoría CPN-001-2018 para la Supervisión de la Construcción del Edificio Administrativo Anexo del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) de la ciudad de Tegucigalpa, honduras fueron las siguientes:

1. **Consultores Asociados de Honduras, S. de R. L. de C. V. (CONASH)**
2. **DPSUPERVISIÓN S. de R.L de C.V**
3. **ECOMAC S.A de C.V**

Seguido de la apertura y lectura de ofertas técnicas se procedió a la entrega de dichas ofertas a las subcomisiones para dar inicio al proceso de revisión correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Evaluación realizó la siguiente **RECOMENDACIÓN:**

1. Que la Consultoría Publica No.001-2018, sea adjudicada al Oferente que presentó la mejor propuesta económica, la Empresa **DPSUPERVISIÓN S. de R.L de C.V.** en vista de que es la oferta **QUE CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ADEMÁS DE AJUSTARSE A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA DICHA CONSULTORIA PUBLICA,** y por ello la mejor calificada y de mayor conveniencia para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).
2. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación con el oferente antes enunciado, se recomienda adjudicar el proceso a la empresa **CONASH S. de R.L. de C.V.** en virtud que su oferta ocupa el segundo lugar en mérito.

POR TANTO: El Señor Ministro Director Nacional de la **DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)**, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos: 36 numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 94, y 97 de la Ley de Contratación del Estado; 84 de su Reglamento.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL CPN-001-2018 “Supervisión de la Construcción del Edificio Administrativo Anexo del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) de la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras” a la Empresa **DPSUPERVISIÓN S. de R.L de C.V.** en vista de que es la oferta **QUE CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ADEMÁS DE AJUSTARSE A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA DICHA**

CONSULTORIA PUBLICA, y por ello la mejor calificada y de mayor conveniencia para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), por un monto evaluado de **UN MILLON DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,200,000.00)**

SEGUNDO: Notificar a través de la Gerencia Administrativa de la **DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)** a los oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales. - **NOTIFIQUESE.** -

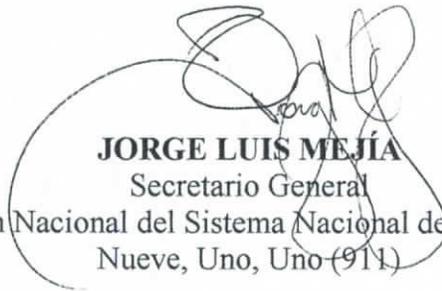


LISANDRO ROSALES BANEGAS

Director Nacional

Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias

Nueve, Uno, Uno (911)



JORGE LUIS MEJÍA

Secretario General

Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias

Nueve, Uno, Uno (911)